

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE SUD FOOD SERVICE S.A. SUDFOODSA,  
CELEBRADA EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2020**

\*\*\*\*\*

\*\*\*

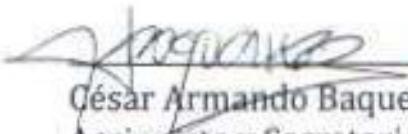
En la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, Km. 6.5 Vía a Daule, el día veinticinco de Agosto del dos mil veinte, a las diecisiete horas, se reúnen los Accionistas de la Compañía SUD FOOD SERVICE S.A. SUDFOODSA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la señora Angela Martha Auza Bone designada para la ocasión por la mayoría de concurrentes y actúa como Secretario, el Gerente General, señor César Armando Baquerizo Barriga. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de Asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, con la lista de Asistentes, las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada Accionista, constatando que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: CESAR ARMANDO BAQUERIZO BARRIGA, por sus propios derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (150.800) acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una de ellas. Los Accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía SUD FOOD SERVICE S.A. SUDFOODSA, que es de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 150.800,00), dividido en ochocientas (150.800) acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Constatado el quórum de instalación, los Accionistas declaran unánimemente su decisión de

constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **UNO)** Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Resultado Integral del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.- **DOS)** Aprobación de la distribución de los Resultados del ejercicio económico 2019.- **TRES)** Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.- **CUATRO)** Aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019.- **CINCO)** Aprobación del Informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico 2019.- **SEIS)** Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.-

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día; toma la palabra el Secretario de la Junta, Economista César Armando Baquerizo Barriga quien da lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía SUD FOOD SERVICE S.A. SUDFOODSA, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 y, después de las explicaciones del caso, mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el Secretario, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019.- **2)** Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día; toma nuevamente la palabra el Secretario de la Junta, quien informa sobre la Utilidad obtenida por la Compañía en el ejercicio económico 2019. La Junta delibera y resuelve por unanimidad, aprobar los resultados del ejercicio económico 2019 y su distribución pertinente.- **3)** Inmediatamente se trata el **tercer punto** del orden del día; el Secretario da lectura al Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del Año 2019. La Junta delibera y resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del Año 2019.- **4)** Luego se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día; el Secretario da lectura al Informe del Comisario por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2019. La Junta delibera y resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del Año 2019.- **5)** Se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del dia; el Secretario da lectura al Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del Año 2019. La Junta delibera y aprueba por unanimidad el Informe del Auditor Externo correspondiente a la revisión del Estado de Situación Financiera y el

Resultado Integral del ejercicio económico 2019.- **6)** Finalmente se pasa a conocer el **sexto punto** del orden del día; relacionado con la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. La Junta delibera y resuelve designar a la Firma CONSULTING & AUDITING FIRM S.A. CAFIRM, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. **7)** Una vez que se han resuelto favorablemente y por unanimidad, todos los puntos del orden del día, la Junta resuelve: Autorizar al Gerente General de la compañía SUD FOOD SERVICE S.A. SUDFOODSA, señor César Armando Baquerizo Barriga, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura Pública contentiva de los actos societarios aprobados por esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, siendo el Acta conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes: f) César Armando Baquerizo Barriga, Accionista y Secretario de la Junta; f) Angela Martha Auza Bone, Presidente Ad-hoc de la Junta.



César Armando Baquerizo Barriga  
Accionista y Secretario de la Junta



Angela Martha Auza Bone  
Presidente Ad-hoc de la Junta